

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las nueve horas treinta minutos del día 5 de noviembre de 1974 se reunirá esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para enajenar por subasta 84 lotes de material inútil en general y de artillería inerte (maquinarias, trapos y varios), pertenecientes a varios Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región, cuyo material puede ser examinado en los locales en donde se encuentra depositado, los días y horas hábiles.

Se presentará una sola oferta en cuadruplicado ejemplar; la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Las copias, perfectamente legibles, serán redactadas conforme al modelo de proposición.

Se hará constar el número de cada lote y acta a que pertenece según el orden de la relación, expresando en cifra y en letra la cantidad que ofrezcan por cada uno de los lotes.

En sobre aparte acompañarán toda la documentación exigida en el pliego de condiciones económico-administrativas, siendo la fianza el 10 por 100 del importe de la oferta, en metálico o en aval bancario constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con los artículos 370 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

Pliegos de condiciones, relación detallada de los lotes y modelos de proposición, en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 9 de septiembre de 1974.—El General Presidente.—7.944-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

Habiendo quedado desierto el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de fecha 4 de julio de 1974, se anuncia nuevamente con carácter urgente, con las modificaciones siguientes:

Plaza de Castellón, disponibilidad, 577.500 pesetas precio límite, 1.200 pesetas Qm.

Plaza de Valencia, disponibilidad, pesetas 5.040.000, precio límite 1.200 pesetas Qm.

Plaza de Alicante, disponibilidad, pesetas 1.155.000, precio límite 1.200 pesetas Qm.

Plaza de Murcia, disponibilidad, 945.000 pesetas, precio límite 1.200 pesetas Qm.

Plaza de Cartagena, disponibilidad, pesetas 997.500, precio límite, 1.200 pesetas quintal métrico.

Fecha límite admisión ofertas: 4 de octubre de 1974, a las once horas.

Fecha celebración del concurso: 8 de octubre de 1974.

Valencia, 17 de septiembre de 1974.—8.028-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarles, que el día 23 de octubre próximo, a las once horas, en la Jefatura del S. T. C. M. de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta de los materiales inútiles que a continuación se relacionan:

Clasificación: Número 191/74.

Precio tipo: 185.062 pesetas.

18.805 kilos aproximados de chatarra de hierro.

94 kilos aproximados de chatarra de cobre.

90 kilos aproximados de chatarra de aluminio.

43 kilos aproximados de chatarra de bronce.

29 kilos aproximados de chatarra de latón.

600 kilos aproximados de leña, y

Materiales inútiles varios.

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta, en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al señalado para la celebración de la subasta.

Arsenal de La Carraca, 5 de septiembre de 1974.—El Presidente de la Junta, Manuel González-Sicilia de Juan.—7.872-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las

obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras—y en las Jefaturas Regional o Provincial de Carreteras que para cada obra se indica en la relación anexa, durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** Don con residencia provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).
..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación, Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.^a

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 16 de octubre de 1974.

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.^a

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 24 de octubre de 1974.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval, constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar, ante este Centro directivo, la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 18 de septiembre de 1974.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave: 5-B-458.M. Número del expediente: 11.32/74. Provincia: Barcelona. Denominación de la obra: Obra de fábrica. Protección de la cimentación del puente sobre el río Llobregat. Carretera C-245, de Garraf a Barcelona por la Bonanova, n. k. 11.600. San Baudilio de Llobregat.» Jefatura Provincial de Carreteras. Barcelona. Presupuesto de contrata: 13.918.003 pesetas. Fianza provisional: 278.360 pesetas. Plazo de ejecución: Seis

meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-1, «Desmontes y vaciados», categoría D; B-2, «De hormigón armado», categoría C. Anualidades: 1974, 918.003 pesetas; 1975, 13.000.000 de pesetas.

Clave: 5-CC-254. Número del expediente: 11.15/74. Provincia: Cáceres. Denominación de la obra: «Mejora de la travesía de Aldeanueva de la Vera. Carretera C-501, de Plasencia a Alcorcón. Tramo: Aldeanueva de la Vera.» 8.ª Jefatura Regional de Carreteras. Sevilla. Presupuesto de contrata: 5.244.019 pesetas. Fianza provisional: 104.880 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C; I-1, «Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos», categoría C. Anualidades: 1974, a cargo del Estado, 408.612 pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera, 335.407 pesetas. 1975, a cargo del Estado, 3.000.000 de pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera, 1.500.000 pesetas.

Clave: 5-CC-257. Número del expediente: 11.45/74. Provincia: Cáceres. Denominación de la obra: «Nueva carretera. Primer tramo. Carretera C-511, de Navalmoral a Plasencia, p. k. 0,000 al 10,400. Tramo: Navalmoral a C. V. de Casatejada a Jaraíz.» 8.ª Jefatura Regional de Carreteras. Sevilla. Presupuesto de contrata: 91.066.892 pesetas. Fianza provisional: 1.821.338 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría D; B-3, «De hormigón pretensado», categoría D; G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría D. Anualidades: 1975, 16.068.892 pesetas; 1976, 50.000.000 de pesetas; 1977, 25.000.000 de pesetas.

Clave: 5-CO-252.M. Número del expediente: 11.33/74. Provincia: Córdoba. Denominación de la obra: «Reconstrucción. Obra de fábrica sobre el río Cabra. Carretera CO-742, de la C-329 a Montalbán, p. k. 12,500. Tramo: Puente Genil-Montalbán.» Jefatura Provincial de Carreteras. Córdoba. Presupuesto de contrata: 8.923.510 pesetas. Fianza provisional: 178.470 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-1, «De fábrica u hormigón en masa», categoría C. Anualidades: 1974, 923.510 pesetas; 1975, 8.000.000 de pesetas.

Clave: 5-LC-283. Número del expediente: 11.46/74. Provincia: La Coruña. Denominación de la obra: «Ensanche y mejora de firme. LC-211 y LC-212. Camino de San Pedro al Portazgo. Enlace N-VI con LC-211, p. k. 598,2 al 600,7 y 0,0 al 1,3. Tramo: El Pasaje-San Pedro de Nos.» Jefatura Provincial de Carreteras. La Coruña. Presupuesto de contrata: Pesetas 22.645.022. Fianza provisional: 452.900 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-1, «De fábrica u hormigón en masa», categoría C; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1975, 15.645.022 pesetas; 1976, 7.000.000 de pesetas.

Clave: 5-GC-261.M. Número del expediente: 11.35/74. Provincia: Las Palmas. Denominación de la obra: «Nueva carretera vía de enlace de las carreteras GC-600 (puerto del Rosario-Corrales) y GC-610 (puerto del Rosario-Tuinoje). Puerto del Rosario-aeropuerto de Fuerteventura, p. k. 0,000 al 0,350. Puerto del Rosario (Fuerteventura).» Jefatura Provincial de Carreteras. Las Palmas. Presupuesto de contrata: 23.944.298 pesetas. Fianza provisional: 478.886 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-1, «De fábrica u hormigón en masa», categoría C; G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C; I-1, «Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos», categoría C. Anualidades: 1974, 1.944.298

pesetas; 1975, 16.000.000 de pesetas; 1976, 6.000.000 de pesetas.

Clave: 5-L-314. Número del expediente: 11.42/74. Provincia: Lérida. Denominación de la obra: «Obra de fábrica. Ensanche del puente sobre el barranco de la Fontvella. Carretera C-147 de Balaguer a Francia por el Pallaresa, p. k. 66,800. Tramo: Tremp.» Jefatura Provincial de Carreteras. Lérida. Presupuesto de contrata: 5.195.817 pesetas. Fianza provisional: 103.918 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-3, «De hormigón pretensado», categoría B. Anualidades: 1974, 695.817 pesetas; 1975, 4.500.000 pesetas.

Clave: 1-0-288.4. Número del expediente: 11.49/74. Provincia: Oviedo. Denominación de la obra: «Reconstrucción. Mejoras locales y saneamiento, p. k. 192,00 al 207,50. Tramo: Pola de Siero-Oviedo. C. N. 634 San Sebastián a Santander y La Coruña.» 2.ª Jefatura Regional de Carreteras. Oviedo. Presupuesto de contrata: 8.756.485 pesetas. Fianza provisional: 175.130 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-1, «De fábrica u hormigón en masa», categoría C; «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1974, 756.485 pesetas; 1975, 8.000.000 de pesetas.

Clave: 7-V-291.1. Número del expediente: 11.53/74. Provincia: Valencia. Denominación de la obra: «Señalización y balizamiento. Señalización vertical de nuevo acceso a Valencia por el Norte. Carretera nacional 310 de Cádiz a Barcelona por Málaga, p. k. 0,000 al 17,000. Tramo: Valencia-Puzol.» 6.ª Jefatura Regional de Carreteras. Valencia. Presupuesto de contrata: 10.365.083 pesetas. Fianza provisional: 207.302 pesetas. Plazo de ejecución: Al 31 de diciembre de 1975. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-5, «Señalizaciones y balizamientos viales», categoría C. Anualidades: 1975, 10.365.083 pesetas.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona referente a los concursos-subasta de las obras de «Ampliación del abrigo del puerto para resguardo de las nuevas dársenas y muelles», «Prolongación del muelle de Aragón», «Muelle adosado al nuevo contradique» y «Modernización del muelle de Lérida y ampliación del de petroleros», en el puerto de Tarragona.

Publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de fecha 12 de septiembre de 1974, los correspondientes anuncios de los concursos-subasta de las referidas obras, se prorrogan hasta el día 9 de octubre de 1974, a las trece horas, el plazo de presentación de proposiciones, y se fija el día 11 de octubre de 1974, a las once horas, para la apertura de las proposiciones presentadas.

Tarragona, 18 de septiembre de 1974.—El Presidente, Juan Nadal Saugar.—El Secretario con tador, Isidoro González.—8.027-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Prolongación del muelle de Levante», en este puerto.

La Junta del Puerto de Valencia anuncia a concurso-subasta la ejecución de las obras de «Prolongación del muelle de Levante».

Hasta las doce (12) horas del día dieciocho (18) de octubre de mil novecientos setenta y cuatro (1974) se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Valencia las proposiciones para tomar parte en este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 362.524.915 pesetas y la fianza provisional

para tomar parte en este concurso-subasta se eleva a 7.650.498 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la Junta del Puerto de Valencia (muelle de la Aduana) el día veinticinco (25) de octubre de mil novecientos setenta y cuatro (1974), a las doce (12) horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día 17 de octubre próximo, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Valencia (muelle de la Aduana), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de las mismas y celebración del concurso-subasta son las que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de, (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones, documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

1. **Proposiciones:** Se ajustarán estrictamente al modelo precedente y constarán de tres (3) sobres, y en cada uno de ellos se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1. (Cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente).

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva en los subgrupos 2 (Escolleras) y 4 (Con cajones de hormigón armado) del grupo F (Marítimas), establecido por Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de licencia fiscal del impuesto industrial en su epígrafe correspondiente, relativo al año 1974 (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve o, en su defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

f) Justificante de hallarse al corriente de pago de los Seguros Sociales obligatorios.

g) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 4.º del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

h) En el caso de personas jurídicas deberá presentarse además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como la escritura social inscrita en el Registro Mercantil.

d) **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

Sobre número 2. (Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente.)

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase: «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3. (Firmado por el licitador o personal que lo represente.)

Título: Referencias técnicas. Las que figuren en el pliego de condiciones.

2. **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones, con 5 pesetas.

3. **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en la Secretaría de la Junta la fianza y documentación, en su caso.

4. **Mesa de Contratación:** Estará constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, como Presidente; el Ingeniero Director del Puerto, Abogado del Estado Jefe o Abogado que designe, Interventor Delegado en la Junta y el Secretario de la Corporación, que actuará como Secretario.

5. **Admisión a la subasta y adjudicación:** Se celebrarán con arreglo al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado y Ley 5/1973, de 17 de marzo, sobre modificación parcial de la Ley de Contratos del Estado.

Valencia, 12 de septiembre de 1974.—
El Vicepresidente, José Falgás Calatayud.
El Secretario, José Miguel López Jamar.—
7.973-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Urbanización del muelle Sur», en este puerto.

La Junta del Puerto de Valencia anuncia a concurso-subasta la ejecución de las obras de «Urbanización del muelle Sur».

Hasta las once treinta (11,30) horas del día dieciocho (18) de octubre de mil novecientos setenta y cuatro (1974) se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Valencia las proposiciones para tomar parte en este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 88.778.018 pesetas y la fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta se eleva a 1.775.560 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la Junta del Puerto de Valencia (muelle de la Aduana) el día veinticinco (25) de octubre de mil novecientos setenta y cuatro (1974), a las once treinta (11,30) horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día 17 de octubre próximo en la Secretaría de la Junta del Puerto de Valencia (muelle de la Aduana), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de las mismas y celebración del concurso-subasta son las que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de, (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una

Empresa o un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones, documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

1. **Proposiciones:** Se ajustarán estrictamente al modelo precedente y constarán de tres (3) sobres, y en cada uno de ellos se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1. (Cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente.)

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva en el subgrupo 3 (Con firmes de hormigón hidráulico) del grupo G (Viales y pistas).

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de licencia fiscal del impuesto industrial en su epígrafe correspondiente, relativo al año 1974 (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve o, en su defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

f) Justificante de hallarse al corriente de pago de los Seguros Sociales obligatorios.

g) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 4.º del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

h) En el caso de personas jurídicas deberá presentarse además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como la escritura social inscrita en el Registro Mercantil.

d) **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

Sobre número 2. (Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente.)

Título: El proyecto, el nombre del licitador y la frase: «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3. (Firmado por el licitador o personal que lo represente.)

Título: Referencias técnicas. Las que figuren en el pliego de condiciones.

2. **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones con 5 pesetas.

3. **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en la Secretaría de la Junta la fianza y documentación, en su caso.

4. **Mesa de contratación:** Estará constituida por el Presidente de la Junta o per-

sona en quien delegue, como Presidente; el Ingeniero Director del Puerto, Abogado del Estado Jefe o Abogado que designe, interventor Delegado en la Junta y el Secretario de la Corporación, que actuará como Secretario.

5. Admisión a la subasta y adjudicación: Se celebrarán con arreglo al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado y Ley 5/1973, de 17 de marzo, sobre modificación parcial de la Ley de Contratos del Estado.

Valencia, 12 de septiembre de 1974.—El Vicepresidente, José Falgás Calatayud. El Secretario, José Miguel López Jamar.—7.970-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Alumbrado y energía en los muelles del Sur», en este puerto.

La Junta del Puerto de Valencia anuncia a concurso-subasta la ejecución de las obras de «Alumbrado y energía en los muelles del Sur».

Hasta las once (11) horas del día dieciocho (18) de octubre de mil novecientos setenta y cuatro (1974) se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Valencia las proposiciones para tomar parte en este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 46.749.561 pesetas y la fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta se eleva a 934.991 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la Junta del Puerto de Valencia (muelle de la Aduana) el día veinticinco (25) de octubre de mil novecientos setenta y cuatro (1974), a las once (11) horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día 17 de octubre próximo en la Secretaría de la Junta del Puerto de Valencia (muelle de la Aduana) y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de las mismas y celebración del concurso-subasta son las que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones, documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

1. Proposiciones: Se ajustarán estrictamente al modelo precedente y constarán de tres (3) sobres, y en cada uno de ellos se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1. (Cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente.)

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del

licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva en los subgrupos 1 (Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos) y 6 (Distribuciones de baja tensión) del grupo I (Instalaciones eléctricas).

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de licencia fiscal del impuesto industrial en su epígrafe correspondiente, relativo al año 1974 (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve o, en su defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

f) Justificante de hallarse al corriente de pago de los Seguros Sociales obligatorios.

g) Declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 4.º del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

h) En el caso de personas jurídicas deberá presentarse además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como la escritura social inscrita en el Registro Mercantil.

Sobre número 2. (Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente.)

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase: «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3. (Firmado por el licitador o persona que lo represente.)

Título: Referencias técnicas. Las que figuren en el pliego de condiciones.

2. Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones con 5 pesetas.

3. Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en la Secretaría de la Junta la fianza y documentación, en su caso.

4. Mesa de contratación: Estará constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, como Presidente; el Ingeniero Director del Puerto, Abogado del Estado Jefe o Abogado que designe, Interventor Delegado en la Junta y el Secretario de la Corporación, que actuará como Secretario.

5. Admisión a la subasta y adjudicación: Se celebrarán con arreglo al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado y Ley 5/1973, de 17 de marzo, sobre modificación parcial de la Ley de Contratos del Estado.

Valencia, 12 de septiembre de 1974.—El Vicepresidente, José Falgás Calatayud. El Secretario, José Miguel López Jamar.—7.971-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Valencia por la que se anuncia concurso público de proyectos y ejecución de las obras de dragado a 15 metros de la canal de entrada al puerto.

La Junta del Puerto de Valencia anuncia el concurso público de proyectos y ejecución de las obras de dragado a 15

metros de la canal de entrada al puerto de Valencia, con arreglo a la autorización que le ha sido conferida por el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas en 27 de agosto último.

Hasta las doce horas treinta minutos (12,30) del día dieciocho (18) de octubre de mil novecientos setenta y cuatro (1974) se admitirán, en la Secretaría de esta Junta, las proposiciones para tomar parte en este concurso de proyectos y ejecución de las obras referidas, no admitiéndose las proposiciones depositadas en Correos.

La licitación se efectuará en la Junta del Puerto de Valencia (muelle de la Aduana) el día veinticinco (25) de octubre de mil novecientos setenta y cuatro (1974), a las doce horas treinta minutos (12,30).

El anteproyecto, pliego de bases del concurso y sus cláusulas administrativas particulares podrán examinarse a partir de la publicación de este anuncio, en los días y horas de oficina, en la citada Secretaría de la Junta del Puerto de Valencia hasta el día 17 de octubre próximo.

En la contratación de las presentes obras deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el Decreto 3740/1965, de 18 de diciembre, por el que se regula la participación de Empresas extranjeras en la contratación de obras del Estado y Organismos autónomos.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Sociedad o de un tercero hará constar expresamente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación por el sistema de concurso público el proyecto y ejecución de las obras de dragado a 15 metros de la canal de entrada al puerto de Valencia, presenta esta proposición con arreglo al proyecto que se adjunta por la cantidad que resulte del mismo y que asciende a (aquí la proposición que se haga expresamente en letra).

(Fecha y firma.)

Normas para la presentación de proposiciones y documentos necesarios

1. Proposiciones: Se ajustarán estrictamente al modelo precedente y constarán de tres (3) sobres, y en cada uno de ellos se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1.

Título: Documentación general. A continuación se consignará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador, y en lugar destacado se hará constar la procedencia nacional o extranjera del material que se oferta.

Contenido:

a) Documentos justificativos de haber constituido la fianza provisional de dos millones ciento cuarenta y una mil seiscientos (2.141.600) pesetas.

b) Documentos que acrediten la personalidad del ofertante.

Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades, mediante la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Cuando el concursante sea persona física de nacionalidad extranjera se acreditará mediante su pasaporte o testimonio notarial del mismo, y cuando sea persona jurídica de nacionalidad extranjera, la documentación acreditativa de su existencia legal y el poder para representarla estarán visados por el Cónsul español en el

país de origen y legalizada la firma de éste por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De no estar redactados en español, los documentos vendrán acompañados de su traducción a este idioma por la Oficina de Interpretación de Lenguas del mismo Ministerio.

c) Poder notarial suficiente para poder concurrir al concurso, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, cuando se trate de representante o Apoderado y acreditar su personalidad mediante el documento nacional de identidad.

d) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

e) Certificado de clasificación definitiva en el subgrupo 1 (Dragados) del grupo F (Marítimas).

f) Patente de licencia fiscal del impuesto industrial en su epígrafe correspondiente, relativo al año 1974 (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve o, en su defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

g) Justificante de hallarse al corriente de pago de los Seguros Sociales obligatorios.

h) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 4.º del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

i) En el caso de personas jurídicas deberá presentarse además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

Sobre número 2. (Cerrado y lacrado.)

Título: Proposición económica, consignándose a continuación el título del concurso y el nombre o razón social del oferente.

Contenido: Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inscrito en este anuncio (una para cada propuesta o variante).

La propuesta se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Sobre número 3. (Cerrado.)

Título: El del concurso. Nombre del licitador y expresar referencias técnicas (para su examen por la Comisión expresada en la cláusula 15.2.2 del pliego de cláusulas particulares).

2. Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones con 5 pesetas.

3. Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en la Secretaría de la Junta la fianza y documentación, en su caso.

Valencia, 12 de septiembre de 1974.—El Vicepresidente, José Falsás Calatayud.—El Secretario, José Miguel López Jamar.—7.972-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de desagües y caminos del Sector VII de la zona del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contra-

tación de la subasta de las obras de «Red de desagües y caminos del sector VII de la zona del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida)» a don Jaime Pujol Castelló, en la cantidad de once millones trescientas ochenta y nueve mil quinientas (11.389.500) pesetas, lo que representa una baja del 0,004 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a once millones trescientas ochenta y nueve mil ochocientas setenta y nueve (11.389.879) pesetas.

Madrid, 11 de septiembre de 1974.—El Presidente.—7.885-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de chopos.

Se anuncia subasta de aprovechamiento de chopos en las fincas «Spinola», «La Florida» y «Majarromaque», en Jerez de la Frontera (Cádiz).

En las Oficinas de la Jefatura Provincial de Cádiz del IRYDA, en Jerez de la Frontera, plaza Esteve, s/n., se encuentra expuesto para su estudio por los madereros que les interese, el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para el aprovechamiento de chopos de las fincas mencionadas.

Es objeto de subasta el aprovechamiento de 1.493.196 metros cúbicos de las tres fincas, cuyo tipo de tasación se fija en dos millones quinientas treinta y ocho mil cuatrocientas treinta y tres (2.538.433) pesetas.

La presentación de pliegos se hará, uno por cada finca, en las oficinas citadas desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», hasta el día 14 de octubre de 1974, a las trece horas de la mañana. La apertura de pliegos y la puja a la llana, si hubiera lugar, se realizará el día 15 de octubre de 1974, a las diez horas de la mañana.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Jerez de la Frontera, 11 de septiembre de 1974.—El Jefe provincial del IRYDA.—7.935-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de dos diplexores para los centros emisores de RTVE de Peña Cabarga (Santander) y Valencina (Sevilla).

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de dos diplexores para los centros emisores de RTVE de Peña Cabarga (Santander) y Valencina (Sevilla), por un importe de pesetas 5.000.000, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 2.500.000 pesetas y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación que no podrá sobrepasar pesetas 2.500.000.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Mi-

nisterio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la Industria Nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión en (en nombre propio; o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero, Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresará la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresará la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de septiembre de 1974.—El Presidente.—8.037-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de 28 enlaces radioeléctricos de programa, 14 en la banda de VHF (150-174 MHz) y 14 en UHF (450-470 MHz) y material complementario.

Se convoca concurso para la adquisición de 28 enlaces radioeléctricos de programas, 14 en la banda de VHF (150-174 MHz) y 14 en UHF (450-470 MHz) y material complementario con destino a la Red de Radio Nacional de España, por un importe de pesetas 4.988.688.

El plazo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condicio-

nes, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la Industria Nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio; o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero, Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresará la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresará la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de septiembre de 1974.—El Presidente.—8.036-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 500.000 ejemplares del folleto titulado «Deportes de Invierno», en diversos idiomas.

Se convoca concurso para la edición de 500.000 ejemplares del folleto titulado «Deportes de Invierno», en diversos idiomas, por un importe de 3.500.000 pesetas.

El plazo de entrega será de cincuenta días, contados desde la entrega de los originales.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del

día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresará la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresará la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra); obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de septiembre de 1974.—El Presidente.—8.036-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 675.000 tomos del «Calendario Turístico 1975», en diversos idiomas.

Se convoca concurso para la edición de 675.000 tomos del «Calendario Turístico 1975», en diversos idiomas, por un importe de 7.800.000 pesetas.

El plazo será fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresará la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresará la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra); obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de septiembre de 1974.—El Presidente.—8.036-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 1.000.000 de ejemplares del folleto titulado «Costa del Sol», en diversos idiomas.

Se convoca concurso para la edición de 1.000.000 de ejemplares del folleto titulado «Costa del Sol», en diversos idiomas, por un importe de 6.500.000 pesetas.

El plazo de entrega será de sesenta días, contados a partir de la entrega de los originales.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio in-

sertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra); obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de septiembre de 1974.—El Presidente.—8.031-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 500.000 ejemplares del folleto titulado «Compras en España», en diversos idiomas.

Se convoca concurso para la edición de 500.000 ejemplares del folleto titulado «Compras en España», en diversos idiomas, por un importe de 3.500.000 pesetas.

El plazo de entrega será de cincuenta días, contados desde la entrega de los originales.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en nombre propio (o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra); obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de septiembre de 1974.—El Presidente.—8.032-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de mobiliario, lámparas, alfombras y cortinas con destino al Parador Nacional en Pontevedra.

Se convoca concurso para el suministro e instalación de mobiliario, lámparas, alfombras y cortinas con destino al Parador Nacional en Pontevedra por un importe de 9.834.337 pesetas.

El plazo de entrega será de cuarenta días a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos

pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 19 de septiembre de 1974.—El Presidente.—8.033-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de maquinaria de lavandería con destino a diversos Paradores Nacionales.

Se convoca concurso para adquisición e instalación de maquinaria de lavandería, con destino a diversos Paradores Nacionales por un importe de 13.906.883 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 19 de septiembre de 1974.—El Presidente.—8.034-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para amueblamiento y decoración del Parador Nacional en Fuentes Carrionas (Palencia).

Se convoca concurso para amueblamiento y decoración del Parador Nacional en Fuentes Carrionas (Palencia) por un importe de 24.255.760 pesetas.

El plazo de entrega será de noventa días a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 19 de septiembre de 1974.—El Presidente.—8.035-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para construcción de caseta para enlace hertziano en Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Se convoca subasta para construcción de caseta para enlace hertziano, en Ejea de los Caballeros (Zaragoza), por un importe de pesetas 5.415.811, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 2.000.000 de pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación que no podrá sobrepasar pesetas 3.415.811.

El plazo de ejecución será de ocho meses, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición, se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados en su caso y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario deberá justificar, con poder notarial bastante, dicha cualidad y representación.

b) Recibos de Licencia Fiscal y de Impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (artículo 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio; o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad

....., según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por 100 sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de septiembre de 1974.—El Presidente.—8.038-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para construcción de caseta para estación de RTVE en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Se convoca subasta para construcción de caseta para estación de RTVE, en Jerez de la Frontera (Cádiz), por un importe de pesetas 5.708.611, cuya cantidad se abonará: Año 1974, 3.000.000 de pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación que no podrá sobrepasar pesetas 2.708.611.

El plazo de ejecución será de ocho meses, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición, se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados en su caso y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario deberá justificar, con poder notarial bastante, dicha cualidad y representación.

b) Recibos de Licencia Fiscal y de Impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al co-

rriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (artículo 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (en nombre propio; o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredite con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por 100 sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de septiembre de 1974.—El Presidente.—8.053-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 512 viviendas y urbanización interior en el polígono «Arturo Eyries», de Valladolid.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 512 viviendas y urbanización interior en el polígono «Arturo Eyries», de Valladolid, por un presupuesto de licitación de cuatrocientos cuarenta millones seiscientos noventa y seis mil setecientos setenta y cinco (440.696.775) pesetas.

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo el 12 de noviembre de 1974.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las

Oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de ocho millones ochocientos trece mil novecientos treinta y cinco (8.813.935) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las Oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de septiembre de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negroa.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 308 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «El Rancho», de Morón de la Frontera (Sevilla).

Se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 308 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «El Rancho», de Morón de la Frontera (Sevilla), por un presupuesto de licitación de ciento cuarenta y ocho millones cuatrocientos y cuatro mil novecientos cuatro (148.044.904) pesetas.

El plazo de ejecución será de dieciocho meses y la fecha prevista para su comienzo el 12 de noviembre de 1974.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria, base de la licitación, estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado la fianza provisional por un importe de dos millones novecientos sesenta mil ochocientos noventa y ocho (2.960.898) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de septiembre de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negroa.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 864 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «El Valle», de Jaén.

Se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 864 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «El Valle», de Jaén, por un presupuesto de licitación de quinientos noventa y cinco millones seiscientos ochenta mil sesenta y nueve (595.860.069) pesetas.

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo el 12 de noviembre de 1974.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria, base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de once millones novecientos trece mil seiscientos una (11.913.601) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan

los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de septiembre de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negroa.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (pavimentación, explanación, alcantarillado y abastecimiento de agua, electrificación y alumbrado), en la ciudad-jardín «Arturo Eyries», de Valladolid.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de urbanización (pavimentación, explanación, alcantarillado y abastecimiento de agua, electrificación y alumbrado) en la ciudad-jardín «Arturo Eyries», de Valladolid, por un presupuesto de licitación de pesetas setenta y nueve millones cuatrocientas setenta y ocho mil setecientos ochenta y dos (79.478.782 pesetas).

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo el 12 de noviembre de 1974.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de un millón quinientas ochenta y nueve mil quinientas setenta y seis pesetas (1.589.576 pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados, conforme a lo señalado en las Ordenes de 27 de marzo de 1968 y de 14 de diciembre de 1973, en los grupos, subgrupos y categorías siguientes:

Explanación, grupo A, subgrupo 2, categoría c); alcantarillado y abastecimiento de agua, grupo E, subgrupo 1, categoría c); viales, grupo G, subgrupo 4, categoría d); instalaciones eléctricas, grupo d, subgrupo 5, categoría e).

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de septiembre de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negroa.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 370 viviendas, locales y urbanización en el polígono «Loma de Overo», de Lebrija (Sevilla).

Se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 370 viviendas, locales y urbanización en el polígono «Loma de Overo», de Lebrija (Sevilla), por un presupuesto de licitación de ciento setenta y tres millones quinientas cuarenta y siete mil setecientas pesetas (173.547.700 pesetas).

El plazo de ejecución será de dieciocho meses, y la fecha prevista para su comienzo, el 12 de noviembre de 1974.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de tres millones cuatrocientas setenta mil novecientos cincuenta y cuatro pesetas (3.470.954 pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Sevilla, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina, y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de septiembre de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negroa.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 600 viviendas, 51 locales comerciales y urbanización en Constantí (Tarragona).

Se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 600 viviendas, 51 locales comerciales y urbanización en Constantí (Tarragona), por un presupuesto de licitación de quinientos cincuenta y cinco millones ciento setenta y tres mil novecientas treinta y cuatro pesetas (555.173.934).

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses, y la fecha prevista para su comienzo, el 12 de noviembre de 1974.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del

Ministerio de la Vivienda en Tarragona y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de once millones ciento tres mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas (11.103.479) en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Tarragona o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina, y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de septiembre de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negroa.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 347 viviendas, 10 plantas bajas para locales de negocio, urbanización, sondeos y estudios geotécnicos en el polígono «Vereda de Osuna», en El Arahal (Sevilla).

Se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 347 viviendas, 10 plantas bajas para locales de negocio, urbanización, sondeos y estudios geotécnicos en el polígono «Vereda de Osuna», de El Arahal (Sevilla), por un presupuesto de licitación de ciento sesenta y cinco millones quinientas setenta y cinco mil cuatrocientas y ocho (165.575.048) pesetas.

El plazo de ejecución será de dieciocho meses y la fecha prevista para su comienzo el 12 de noviembre de 1974.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria, base de la licitación, estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de tres millones trescientas once mil quinientas una (3.311.501) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones debe-

rá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de septiembre de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negro.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical de Educación y Descanso por el que se anuncia concurso-público para la adquisición de diverso mobiliario y material, con destino a la residencia familiar «Pradollano», de Sierra Nevada (Granada).

Objeto: Adquisición de diverso mobiliario de madera de calidad y metálico, material de adornos, aseos, bar-cafetería, botiquín, colchonera, cristalería, cubetería, eléctrico, menaje de cocina, textil, vajilla y varios, como igualmente instalación y montaje de cocina y tren de lavado, con destino a la residencia familiar «Pradollano», de Sierra Nevada (Granada).

Pliego de condiciones técnicas y administrativas: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de esta Dirección Nacional (Departamento de Programación e Instalaciones), paseo del Prado, número 18, planta séptima, Madrid (14), durante las horas de diez a trece, como igualmente en la Dirección provincial de esta Obra Sindical de Educación y Descanso (Casa Sindical), avenida de Calvo Sotelo, sin número, de Granada.

Plazo de admisión de proposiciones: Quince días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las trece horas del último día.

Celebración de la licitación: A las diez horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones en la Dirección Nacional de la Obra.

Madrid, 14 de septiembre de 1974.—El Director nacional de la Obra, Gervasio Martínez-Villaseñor García.—8.021-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de calor y adquisición de carbón y leña para cubrir las necesidades de esta Delegación Sindical Provincial durante el periodo de calefacción de 1974-1975.

Por el presente se hace público que hasta las catorce horas del día 4 de octubre de 1974 se admitirán proposiciones para la contratación de calor y adquisición de carbón y leña para cubrir las necesidades de esta Delegación Sindical Provincial durante el periodo de calefacción de 1974-1975, por un importe máximo de 2.044.800 pesetas.

Los pliegos de condiciones por el que ha de regirse el presente concurso-público pueden ser retirados de la Secretaría de

la Comisión Delegada de Finanzas, sita en la avenida de José Antonio, número 89, cuarta planta, durante las horas de oficina, de diez a catorce.

El importe del presente anuncio será con cargo al adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 17 de septiembre de 1974.—El Presidente de la Comisión, José Vela Gomila.—2.020-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander referente al anuncio de subasta para construcción de una nave para estabulación libre de ganado vacuno de producción en la finca «Abra del Pas».

En el «Boletín Oficial del Estado» número 223, página 19146, se publica el anuncio de subasta de las obras mencionadas. El plazo para concurrir a dicha subasta (omitido en el anuncio citado), es de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, es decir, del 18 de septiembre.

Santander, 18 de septiembre de 1974.—El Presidente, Modesto Piñeiro.—El Secretario, Ricardo Alonso.—8.026-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras para abastecimiento de agua al barrio de Montealegre, del pueblo de Samano.

De conformidad con el acuerdo de la Junta Vecinal de Samano, perteneciente al Ayuntamiento de Castro-Urdiales, por acuerdo de 3 de septiembre de 1974, y a tenor de lo establecido en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

1.º **Objeto del contrato:** La realización de las obras para el abastecimiento de agua al barrio de Montealegre, del pueblo de Samano.

2.º **Tipo de licitación:** 2.411.605 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra deberá ser totalmente terminada en el plazo de ocho meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales del excelentísimo Ayuntamiento de Castro-Urdiales desde las nueve a las catorce horas.

Asimismo, y a tenor de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el pliego de condiciones estará expuesto al público, a efectos de examen y reclamaciones, durante el plazo de ocho días.

6.º **Garantías:** La provisional para participar en la subasta será del 2 por 100 y la definitiva será del 4 por 100 del tipo de licitación.

7.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en su representación de) toma parte en la subasta de abastecimiento de agua al barrio de Montealegre del pueblo de Samano, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número y en el «Boletín Oficial del Estado» del día, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas

de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acompañar documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones y requisitos se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de las pliegos.

9.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Castro-Urdiales a las trece treinta horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación que se haga en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro-Urdiales, 12 de septiembre de 1974.—8.051-A.

Resolución del Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de renovación general o nueva instalación de la red del alumbrado público.

Don Francisco Iñigo Cruz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad de Morón de la Frontera (Sevilla).

Convocatoria para la adjudicación de obras:

1. **Objeto:** La adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de renovación general o nueva instalación de la red del alumbrado público.

Tipo: 13.005.873,54 pesetas.

2. **Duración:** Doce meses, a contar de la adjudicación definitiva.

3. **Oficina de información:** La Secretaría General de este Ayuntamiento.

4. **Garantías:** Provisional de 150.000 pesetas, y definitiva del 4 por 100 del precio de remate.

5. **Presentación de pliegos:** Por veinte días siguientes a esta inserción, en horas de oficinas, en Secretaría General.

6. **Apertura de pliegos:** El siguiente hábil al último del plazo anterior, a las doce horas, en la Alcaldía.

7. **Modelo de proposición:** Don (datos personales), con documento nacional de identidad, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la adjudicación y ejecución de las obras de reforma general del alumbrado público de Morón de la Frontera, que acepta íntegramente, ofrece realizarlas en (en letras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Se admitirá también la proposición que consigne su baja, en tanto por ciento, sobre el tipo de licitación.

Morón de la Frontera, 6 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—7.880-A.

Resolución del Ayuntamiento de Riopar (Albacete) por la que se anuncia subastas de los aprovechamientos de maderas que se citan.

El Alcalde de esta villa hace saber:

Que aprobado en su día el pliego de condiciones y con la debida autorización de la Sección Provincial del ICONA, se anuncian las siguientes subastas:

Maderas

A las once horas: Lote número 1. Monte número 52. Rodal 39. 1.110 pinos que miden 869 metros cúbicos. Precio de la tasación 1.391.000 pesetas.

A las once treinta: Lote número 2. Monte número 52. Rodal 52. 395 pinos que

miden 429 metros cúbicos. Precio de tasación 773.000 pesetas.

A las doce horas: Lote número 3, Monte número 56, Rodal 40, 1.200 pinos que miden 548 metros cúbicos. Precio de tasación 806.000 pesetas.

Precio índice: El fijado por la Presidencia del Gobierno.

Duración del contrato: Año Forestal 1974-75.

Garantía provisional: 3 por 100 del precio de tasación.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Día de la subasta: Día 18 de octubre próximo, a las horas indicadas.

Presentación de proposiciones: Desde el anuncio de las subastas hasta las trece horas del día 17 de octubre próximo, efectuándolo en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán acompañadas del resguardo acreditativo del depósito previo, declaración jurada de no estar incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proponentes deberán estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, reflejando el número en la proposición.

El aprovechamiento se refiere a maderas en pie y con corteza y de conformidad con el pliego de condiciones son a riesgo y ventura del comprador, estando obligados los rematantes a retirar del monte las leyes procedentes de las cortas o a trocearlas en evitación de siniestros por incendios.

El rematante vendrá obligado al pago de gastos de anuncio, gestión técnica, reintegro de expediente, impuestos y gastos de formalización de contrato, en su caso.

Si se actúa por representación, se habrá de aportar poder notarial debidamente bastantado.

La presentación de proposición supone el conocimiento y aceptación del pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento.

Si alguna subasta quedare desierta se celebrará una segunda a los diez días ha-

biles siguientes, en el mismo lugar y bajo los mismos precios y condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, por sí (o en representación de) lo cual acredita con, provisto de documento nacional de identidad número, y carnet de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, por el que se anuncia la subasta de (lote número, número de pies y metros cúbicos), ofrece por el aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Riopar, 10 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—12.203-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de habilitación de tres aulas en el grupo escolar «Antonio Trueba».

Habiéndose aprobado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 12 de agosto del corriente año, la contratación, mediante subasta pública, de las obras de habilitación de tres aulas en el grupo escolar «Antonio Trueba», se hacen públicos, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación:

Primero.—Es objeto del presente concurso, la contratación de las obras de habilitación de tres aulas en el grupo escolar «Antonio Trueba».

Segundo.—El tipo de licitación por la totalidad de las obras será de un millón doscientas dieciséis mil setecientas cuarenta y siete pesetas (1.216.747 pesetas).

Tercero.—Dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva y una vez constituida la fianza definitiva, se determinará por el señor Alcalde el lugar, día y hora en que habrá de procederse a la formali-

zación de la correspondiente escritura pública.

Cuarto.—Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán las proposiciones que se presenten, las cuales vendrán redactadas de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, mayor de edad, estado, vecino de y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día, así como del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación mediante subasta pública de las obras de habilitación de tres aulas en el grupo escolar «Antonio Trueba», se compromete a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

..... a de de 1974.

El licitador.

Quinto.—La fianza provisional será de 34.336 pesetas y la definitiva consistirá en la cantidad que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sexto.—La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Séptimo.—Los pagos se efectuarán en la forma establecida en los pliegos de condiciones.

Octavo.—El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

Sestao, 13 de agosto de 1974.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—8.052-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de agosto de 1974 por los buques «Mar del Con» y «Peña Liceira», de la matrícula de Vigo, folio 8.282, al buque de la matrícula de La Coruña, «Nuevo Cristo del Socorro», folio 2.908.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el pla-

zo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 5 de septiembre de 1974.—El Juez Marítimo, José Francisco de Querol Lombardero.—8.645-E.

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de agosto de 1974 por el buque «Dos de Copas», de la matrícula de Vigo, folio 5.360, al también pesquero «Rinconete», matrícula de Vigo, folio 5.818.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta

días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Vigo, 11 de septiembre de 1974.—6.724-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de agosto de 1974 por el buque «Navijosa», de la matrícula de Vigo, folio 8.293, al también pesquero «Terranova», de la matrícula de La Coruña, folio 2.687.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Vigo, 11 de septiembre de 1974.—6.723-E.